

**ACTA SESIÓN N°3 – JUEVES 4 DE JULIO DE 2019**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Juan Eduardo Vargas, Jefe División de Educación Superior y Presidente
- Mauricio Cornejo, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
- Camila Cortez, Jefa Área de Universidades de la División de Educación Superior
- Ignacio Sanchez, Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
- Darcy Fuenzalida, Rector Universidad Técnica Federico Santa María
- Luis Alberto Loyola, Rector Universidad de Antofagasta
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Juan Oyarzo, Rector Universidad de Magallanes
- Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

**TEMA: MODIFICACIONES A LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, PSU**

El Presidente informa que toda modificación o incorporación respecto de los procesos e instrumentos que conformarán el Sistema de Acceso a la educación superior universitaria a partir del proceso de admisión 2021, debe ser analizado y aprobado por este comité. En ese sentido y entendiendo el actual rol que cumple el Sistema Único de Admisión, SUA, del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, se hace necesario realizar una petición formal de toda la información y estudios existentes respecto de los procesos e instrumentos que conforman el actual sistema de admisión, con énfasis en aquello que le permita al comité contar con más información respecto de las modificaciones a las pruebas.

El Secretario Técnico agrega que es necesario solicitar al SUA información respecto de los elementos jurídicos, técnicos y de coordinación que son parte del proceso de admisión, de los cuales hoy el ministerio **no** tiene información y que son importantes para el correcto funcionamiento del proceso de admisión del año 2021.

**i. Prueba de Lenguaje y Comunicación**

La PSU de Lenguaje y Comunicación evalúa las competencias de escritura de manera indirecta a través de los ítems de Plan de Redacción y Conectores. Estudios realizados por el DEMRE (2018) y por el Comité de Expertas del SUA (2019), evidencian que estos ítems no están bien medidos y no son predictivos respecto de sus objetivos, concluyendo que seguir evaluando estos ítems perjudica el rendimiento de los estudiantes.

Al respecto, el Secretario Técnico informa que, a solicitud del SUA, el DEMRE se encuentra realizando un estudio que tiene como propósito entregar información sobre el impacto de la eliminación de los ítems de conectores y plan de redacción en la confiabilidad y en las brechas producidas por la prueba. Para ello, en una primera etapa, se analizaron los últimos 4 procesos de admisión y los resultados indicaron que, si bien al eliminar estos ítems la prueba disminuye su confiabilidad, esto se puede mejorar aumentando el número de preguntas de los ítems restantes. Se estima que se podría reducir el número de preguntas totales de la nueva prueba, manteniendo el nivel de confiabilidad inicial. Al respecto, se solicita conocer dicho informe.

En relación con un posible anuncio de esta modificación, el Secretario comenta que el DEMRE y la UCE entregarán al comité a principios de noviembre, el temario de la PSU para

el año 2020, que incorporará -entre otras cosas- los cambios curriculares aprobados durante el presente año, pudiendo ser una buena instancia para anunciar esta modificación.

Respecto a la medición de escritura, las competencias a evaluar son parte de la formación integral de las personas. Estas permiten comunicar ideas y conocimientos y están vinculadas a las habilidades del siglo XXI. Enfatizando, que el desarrollo de una prueba de escritura se encuentra alineado con el nuevo currículo escolar. El Secretario comenta que Chile ya tiene experiencia en el desarrollo de este tipo de pruebas (SIMCE, CODICE, PUC, FONDEF, Santelices et al (2010)).

La eliminación de la evaluación indirecta de escritura presente en la prueba de Lenguaje y Comunicación debe venir acompañado con esfuerzos del sistema para incorporar su evaluación de manera directa. En ese sentido, se propone conformar un grupo asesor consultivo que colabore con el comité en esta materia

## ii. Prueba de Matemáticas

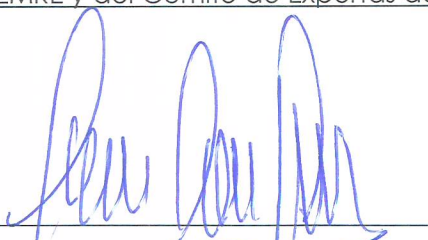
El Secretario comenta que el currículum de matemática está focalizado en el desarrollo de competencias matemáticas para comprender, modelar y resolver problemas de la vida diaria, mientras que la PSU está construida en base a una tabla de contenidos, provocando una tensión importante entre lo que se debe enseñar y lo que se termina enseñando en las salas de clase.

Con el propósito de conocer más detalles sobre el currículum escolar y sus modificaciones, se solicita invitar para la próxima sesión a la Jefa de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

La propuesta que se está elaborando considera dos pruebas de matemáticas. La primera de ellas deberá ser una prueba de competencias básicas que incorpore los elementos enseñados entre 7mo y 2do medio, mientras que la segunda, deberá considerar las competencias enseñadas y profundizadas entre 3ro y 4to (estilo similar a la actual prueba de ciencias).

Al respecto, se propone conformar un grupo asesor consultivo experto en evaluaciones matemáticas para analizar los aspectos formales de la propuesta. Asimismo, se sugiere darle seguimiento a los resultados de la primera etapa y al diseño de la segunda parte del proyecto FONDEF "Habilidades y Competencias para la Educación Superior. Desarrollo de instrumentos y propuestas que aporten a un nuevo sistema de admisión" mandatado por el Ministerio de Educación y ejecutado con el DEMRE.

Los rectores que participan en el Directorio del SUA informan que en la última sesión del directorio se les presentó un estudio cuya conclusión es que el principal problema de la Prueba de Matemáticas no es lo que se pregunta, sino más bien, el alto nivel de dificultad en el diseño de las preguntas que la conforman. Al respecto, el Comité solicita conocer el estudio, los comentarios del DEMRE y del Comité de Expertas del SUA.



Mauricio Cornejo Barnett  
Secretario Técnico